



Bogotá D.C., 21 de agosto de 2024

1112-

Señor
NESTOR VARGAS PEDROZA
Arquitecto Restaurador
Representante legal
Consortio NVP

Radicado Entrada: MC33448E2024

Asunto: Evaluación Hojas de Vida Equipo de Trabajo Consultoría No. 3974 de 2024.

Cordial saludo señora Vargas:

El pasado 14 de agosto recibimos por correo electrónico la remisión de hojas de vidas del equipo de trabajo propuesto para la consultoría No. 3974 de 2024, cuyo objeto es *Realizar la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del Primer Conjunto Priorizado de locomotoras a vapor declaradas Bien de Interés Cultural de Ámbito Nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia.*

Una vez revisada de los profesionales propuestos y relacionados a continuación:

CARGO	NOMBRE	No. de Documento
Director de la consultoría	Néstor Vargas Pedroza	79.378.301
Restaurador de Bienes Muebles 1	Héctor Oswaldo Prieto Gordillo	79.162.535
Restaurador de Bienes Muebles 2	Carlos Andrés Carreño Hernández	79.939.881
Asesor urbanista	John Ross Cuesta Quintero	80.793.404
Asesor social	Isabel Rico Alonso	51.846.520
Asesor jurídico	Pedro Antonio Solarte Portilla	5292411
Asesor en historia	Oswaldo Escobar Muriel	79.140.840
Asesor en locomotoras a vapor	Néstor Rojas Rodríguez	19122220

Se hacen las siguientes observaciones:

1. El Director de la consultoría y los dos profesionales en restauración fueron evaluados durante el proceso contractual y cumplen según lo definido por el Pliego de Condiciones del proceso.
2. Los perfiles de asesor urbanista, jurídico y en historia presentados cumplen de acuerdo con los solicitado en el Anexo técnico del proceso.
3. El asesor social, no cumple, teniendo en cuenta que lo solicitado es respecto a experiencia es: *Certificar la participación en dos (2) proyectos*

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 n.º 8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 n.º 8A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalcudadano@mincultura.gov.co



Culturas

de formulación de PEMP o Planes Especiales de Salvaguardia o instrumentos de gestión de suelo (EOT, PBOT o POT). Aunque se presentan 9 certificaciones laborales, ninguna es sobre formulación de PEMP, PES o EOT.

4. Respecto al asesor en locomotoras a vapor, en necesario incluir las certificaciones laborales que permitan *Acreditar experiencia laboral de cinco años (5) en entidades o proyectos relacionados con la industria férrea del país*, tal y como es solicitado por el proceso.

En conclusión, se autorizan los perfiles de: Director de la consultoría, Restaurador de Bienes Muebles 1, Restaurador de Bienes Muebles 2, Urbanista Jurídico, en Historia. Para validar la experiencia del Asesor en locomotoras a vapor es necesario remitir los certificados laborales que acrediten su experiencia y el Asesor social no se autoriza considerando que no cumple con los solicitado.

Quedo atenta de la remisión de la información de los perfiles no autorizados.

Cordialmente,

EUGENIA SERPA ISAZA

Coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora Contrato No. 3974-2024

Proyectó: Diana Martínez Matiz – Contratista Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Revisó y aprobó: Eugenia Serpa Isaza – Coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 n.º 8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 n.º 8A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-053 Versión: 0